

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **PROCESOS SOCIALES BÁSICOS EN LA EDUCACIÓN**

Curso: 2026/27

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2013/14
Centro Responsable:	Facultad de Ciencias de la Educación
Nombre Asignatura:	Procesos Sociales Básicos en la Educación
Código:	5440001
Tipología:	FORMACIÓN BÁSICA
Curso:	PRIMERO
Periodo de Impartición:	ANUAL
Créditos ECTS:	12
Horas Totales:	300
Área/s:	FILOSOFÍA, SOCIOLOGÍA
Departamento/s:	METAFÍSICA Y CORRIENTES ACTUALES DE LA FILOSOFÍA, ÉTICA Y FILOSOFÍA POLÍTICA, SOCIOLOGÍA

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

- .
A. Adquirir un bagaje conceptual mínimo sobre Ciencias Sociales y Humanidades aplicado a la Educación.
- .
B. Incorporar destrezas y hábitos de investigación social, individual y en equipo.
- .
C. Iniciar al alumnado en el desarrollo de una conciencia social para el análisis de su propia experiencia personal y profesional.
- .

D. Desarrollar capacidades de análisis de los procesos e instituciones educativas, y de los efectos sociales de la escolarización, mediante el manejo de conceptos, teorías y datos de las ciencias sociales.

COMPETENCIAS:

Competencias Generales

1 Competencias Generales de Título: GT1, GT2, GT3, GT4. 2 Competencias Generales de Infantil: Gl01, Gl02, Gl03, Gl09, Gl10, Gl11, Gl12, Gl13, Gl14.

Competencias Específicas

1 Competencias Específicas de Infantil: El07 El12, El13.

2 Competencias Modulares: (MIII)

MIII1.- Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.

MIII2.- Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar.

MIII3.- Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.

MIII4.- Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar.

MIII5.- Impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas.

MIII6.- Cambio en las relaciones de género e intergeneracionales. Multiculturalidad e interculturalidad.

MIII7.- Discriminación y exclusión social y desarrollo sostenible.

MIII8.- Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familia, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

Contenidos

Bloque I.- Principales corrientes epistemológicas en Educación

Bloque II.- La perspectiva sociológica.

Bloque III.- Cultura y sociedad

Bloque IV.- El ciclo vital, la socialización y sus agentes

Bloque V.- Instituciones sociales ¿ El sistema educativo

Bloque VI.- Pobreza y desigualdad y educación

Bloque VII.- Género, etnia, clases sociales y educación

Bloque VIII.-Globalización y cambio social.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

B Clases Teórico/ Prácticas..... 80 horas

C Clases Prácticas en aula40 horas

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Clases teóricas

.

Las actividades propuestas tienen un carácter activo-participativo, donde el alumno se ve involucrado a través de los siguientes recursos:

.

A.- Exposición teórica del profesor: el profesor introducirá racional y sistemáticamente cada uno de los temas del programa, procurando ofrecer una selección de conocimientos, contenidos básicos y textos, teniendo en cuenta la secuencia lógica de la información y la progresión de los conceptos en función de la asimilabilidad por parte del alumno.

.

B.- Aportación por parte del profesor de documentos de actualidad - artículos de periódicos o revistas de divulgación, documentación relativa a debates públicos en la actualidad y debate sobre los mismos.

.

C.- Coloquio y discusión en grupo. Con el método coloquial, al estilo mayeúutico, se pretende incitar a la reflexión y al análisis crítico individual y colectivo de los alumnos, para conseguir la asimilación e interiorización de contenidos y conceptos que los capaciten para el análisis sociológico de los fenómenos educativos. Se ha de suscitar la participación de la generalidad del grupo en lo que sea posible, estando atentos a evitar los obstáculos y los bloques a la comunicación, utilizando las técnicas de la dinámica de grupos y fomentando, al mismo tiempo, el espíritu crítico, la creatividad intelectual y la expresividad. Se efectuará tomando como base principalmente la lectura, el comentario de libros y artículos y temas de la actualidad.

.

D.- Las lecturas indicadas para la preparación de los distintos temas con el fin de asimilar los contenidos de la materia, conjugando las explicaciones de los profesores, el trabajo personal continuo y la participación efectiva en las clases mediante la exposición individual y grupal.

E.-La bibliografía, material imprescindible, se indica en cada uno de los temas.

Exposiciones y seminarios

El temario de la asignatura se adapta a la asignación lectiva de cuatro horas semanales. La dinámica general del curso, dependiendo del tema específico y de las circunstancias concretas de especialización del grupo de estudiantes de que se trate, podrá seguir las siguientes pautas:

-Clase magistral: El profesor explicará los elementos conceptuales de cada uno de los temas del programa, siempre apoyándose en la bibliografía facilitada a los alumnos.

-Así mismo, en aquellos temas que se considere necesario (aquellos que por su inmersión en la vida cotidiana son susceptibles de concebirse dentro de la libertad de opinión, o aquellos otros que, naturalmente, el alumno tiene una idea vulgar ya concebida) se

enfatizará el aspecto académico (tanto la conceptualización teórica como los resultados de investigación empírica), se incitará al debate entre los alumnos al objeto de fortalecer el conocimiento cognitivo mediante la experiencia en la construcción lógica del debate. En

éstos el profesor ocupará un lugar de mero moderador, para, posteriormente resolver académicamente las divergencias o convergencias que no sean académicas.

- La realización de trabajos individuales o en grupos.

- Las lecturas indicadas para la preparación de los distintos temas con el fin de asimilar los contenidos de la materia, conjugando las explicaciones de los profesores, el trabajo personal continuo y participativo de los alumnos.

- La bibliografía, material imprescindible, se indica en cada uno de los temas. El profesor facilitará, si la ley de producción intelectual lo permite, fotocopias de cada uno de los textos

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Sistemas de evaluación

.

Exámenes de tipo escrito que recojan los contenidos teóricos y prácticos. (70%)

Asistencia continuada y participación activa de los alumnos en clase. (10%)

Realización de las actividades prácticas propuestas.(30%)

.

Criterio de calificación

.

Esta asignatura de carácter anual es compartida por dos departamentos: Metafísica (BLOQUE I) y Sociología (BLOQUE II, con dos partes diferenciadas). Para aprobar la totalidad de la asignatura es imprescindible superar la parte correspondiente a cada área y docente de forma independiente.

.

Metafísica (BLOQUE I: primera mitad del primer cuatrimestre) = 25% de la nota final.

.

Sociología (BLOQUE II, parte I): segunda mitad del primer cuatrimestre)= 25% de la nota final.

.

Sociología (BLOQUE II, parte II): segundo cuatrimestre= 50% de la nota final. A continuación se detallan los CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA SUPERAR CADA BLOQUE DE LA ASIGNATURA

.

BLOQUE I: DEPARTAMENTO DE METAFÍSICA Y CORRIENTES ACTUALES DE LA FILOSOFÍA

Los contenidos teóricos de esta parte de la asignatura se presentarán en las clases teóricas, que serán complementadas con clases prácticas. Éstas consistirán en diversas dinámicas de grupo basadas en textos previamente leídos, actividades y debates. Los textos estarán disponibles previamente en la plataforma de enseñanza virtual conforme a un calendario de lectura.

La evaluación tendrá tres componentes:

- (1) Examen tipo test de teoría: 70%.
- (2) Examen de prácticas: 30%.
- (3) Participación en clase: +10%.

BLOQUE II: SOCIOLOGÍA (PRIMERA PARTE)

Este bloque de la asignatura consta de sesiones tanto teóricas como prácticas. En las sesiones teóricas, la profesora impartirá los contenidos fundamentales del temario, los cuales se basan en artículos y capítulos de libros incluidos en la bibliografía de referencia. Las sesiones prácticas estarán destinadas a la realización de dos tipos de tareas: 1) al debate y comentario crítico (oral o escrito) sobre un texto aportado por el profesor y que el alumnado habrá de leer con antelación a la sesión; y 2) al seguimiento los proyectos grupales que han de realizar los estudiantes como parte de la evaluación continua en ambos cuatrimestres.

La modalidad de EVALUACIÓN CONTINUA para la segunda mitad del primer cuatrimestre (temas 1 y 2) se compone de las siguientes partes:

1. La asistencia al 70% de las horas de clases teóricas y prácticas. La asistencia se controlará regularmente con objeto de distinguir qué alumnado sigue el sistema de evaluación continua y cuál no. Solo los que cumplen este requisito podrán seguir esta modalidad de evaluación.

2. Un examen parcial (convocado oficialmente) al finalizar el primer cuatrimestre que supondrá el 70% de la nota de la parte de la asignatura correspondiente a la segunda mitad del primer

cuatrimestre. El examen incluirá ejercicios tipo test. Es imprescindible aprobar este examen con un 5 (sobre 10) para sumar la nota obtenida en la evaluación continua (apartado 3).

3. La realización de actividades prácticas de dos tipos: con trabajo autónomo previo del alumnado y sin trabajo autónomo previo, pero que requieren de participación oral en clase. El valor de las prácticas es del 30% de la nota de la parte de la asignatura correspondiente a la segunda mitad del primer cuatrimestre.

Puesto que es imprescindible aprobar el examen con un 5 sobre 10 para poder sumar la nota de la evaluación continua, en caso de no superarse el examen parcial (oficial) la nota de la evaluación continua se mantendrá en la siguiente convocatoria oficial correspondiente.

BLOQUE III: SOCIOLOGÍA (SEGUNDA PARTE)

Los criterios determinantes de evaluación de este bloque, que abarcará todo el segundo cuatrimestre, serán la superación de ejercicios escritos u orales, así como la elaboración de los trabajos individuales y/o grupales que proponga el profesorado. Ello implica la participación activa y continuada del alumnado. Este bloque II se superará:

1. A través de pruebas escritas, en las fechas programadas por el Decanato. Estas pruebas supondrán el 70% de la calificación final del bloque II-Sociología. Los exámenes integrarán el conjunto de contenidos y materiales que el profesorado determine como obligatorios.

2. A través de la realización de trabajos individuales/en equipo obligatorios correspondientes a las Prácticas (hasta el 30% de la nota). Serán trabajos que los

estudiantes tendrán que realizar a propuesta del profesor sobre aspectos concretos de la asignatura o relacionados con la misma.

Para que se computen las calificaciones de las prácticas es imprescindible alcanzar la calificación de aprobado en las pruebas escritas de la parte de Sociología que sustentarán la calificación de la parte teórica. No hay, en consecuencia, posibilidad de nota media entre prácticas y teoría si al menos no se ha obtenido un 5 en las pruebas sobre la parte de teoría.

En la evaluación podrá disminuir la nota la presentación inadecuada de ejercicios, las faltas de ortografía, y los retrasos en las entregas programadas. Todas las fuentes utilizadas en pruebas escritas o trabajos deben de ser citadas adecuadamente cada vez que sean utilizadas de manera directa.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

La modalidad de EXAMEN ÚNICO consiste en lo siguiente:

Sin perjuicio de lo anterior, aquellos estudiantes que no puedan asistir a las clases teóricas y prácticas con la regularidad requerida o estén considerados como "Estudiantes con necesidades académicas especiales" (art. 26 del Reglamento General de Estudiantes), podrán

someterse a evaluación mediante la concurrencia a un único Examen Final (teórico y práctico) que habrán de superar para aprobar la materia. Estos exámenes finales de las diferentes convocatorias oficiales comprenderán toda la materia incluida en el temario (teoría y prácticas).

Exámenes de tipo escrito que recojan los contenidos teóricos (70%).

Realización de las actividades prácticas propuestas y su evaluación (30%).